

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6075** *Resolución de 5 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 31, de 15 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso oposición, reservada a personal con discapacidad.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 28, de 12 de febrero de 2019.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 33, de 19 de febrero de 2019, y en el número 44, de 7 de marzo de 2019.

Se ha publicado, asimismo, extracto de las bases generales en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de 6 de mayo de 2019, y un extracto de las bases específicas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 83, de 3 de mayo de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Motril, 5 de abril de 2021.–La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.